



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 243,

EN CONCON,
27 ENE 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$37.985 y que el producto se encuentra en convenio marco, pero se establece un monto mínimo de compra de 10 UTM.
- D. Ordinario N°143 de fecha 17 de enero de 2020, de Directora de Desarrollo Comunitario (S) a Directora de Administración y Finanzas, solicitando gestionar la compra de materiales no presentes en el portal de Mercado Público, correspondientes al área otros materiales, disponiendo para ello un monto de \$50.000 con IVA, a cargo del presupuesto del Museo Histórico y Arqueológico de Concón, en los términos que indican las especificaciones técnicas adjuntas al documento, Oficina de la Museo.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 22 de enero de 2020, a las 10:22 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 22 de enero de 2020, a las 17:00 horas.

| N° | PROVEEDOR | RUT | ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN |
|----|-----------------------------|--------------|--------------------------------------|
| 1 | Comercial Roian Store Ltda. | 76.276.399-0 | Responde cotización. |
| 2 | Sánchez & Cía. Ltda. | 50.340.420-6 | No responde cotización. |
| 3 | Sodimac S.A. | 96.792.430-K | No responde cotización. |

A. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

| N° | Nombre Proveedor | Monto Neto | IVA | Monto Total | 100% Precio |
|----|-----------------------------|------------|-----------|-------------|-------------|
| 1 | Comercial Roian Store Ltda. | \$31.920.- | \$6.065.- | \$37.985.- | 100 |

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°39, de fecha 23 de enero de 2020, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de M\$50.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 010 denominado "Materiales de Mantenimiento y Reparación", en el área de Programas Sociales, Oficina de la Vivienda.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Comercial Roian Store Ltda.**, RUT: 76.276.399-0, por un monto total de **\$37.985.- IVA incluido**, para la adquisición de candados según especificaciones técnicas adjuntas, Oficina de Museo.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/cfw

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- DIDECO



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

| | | |
|-----------------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |

